

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA—Martes 15 de Septiembre de 1931

Número 24.439

DESIGUALDADES

Los Gobiernos, sean aquellos del antiguo régimen como los del presente, legislan para todos siguiendo una misma pauta, sin comprender que no todas las provincias sienten las mismas necesidades y pueden tener una norma común. Es decir, que no hacen o no pueden hacer excepciones de ninguna clase. Y éstas debían existir, porque hay grandes desigualdades. Recientemente, el Gobierno actual quiere, por ejemplo, legislar sobre la propiedad rústica y entre otras cosas impone a los propietarios de fincas el deber de laborar sus tierras y no dejarlas en baldío. En principio esta imposición es buena, porque tiende a que la producción no disminuya, aumente la riqueza, y sobre todo, que se de ocupación a los obreros del campo. Estamos conformes con estos ideales.

Más ello no puede tener aplicación a nuestra comarca. Aquí, es cierto que existen muchas tierras que, unas no entraron nunca en labor, y otras que se tuvieron que abandonar a todo cultivo. ¿Por qué no se trabajan esas tierras, mermando la producción y dejando sin ocupación a muchos obreros? Todos conocemos las causas, no es necesario torturar el cerebro para conocer que todo estriba en la falta de aguas. Los agricultores almerienses, lejos de ser holgazanes, de abandonar el laboreo por desidia, por falta de voluntad, son un ejemplo digno de toda clase de alabanzas, de ser puesto como ejemplo de persistencia, de tenacidad. Si emigran, es por fuerza; si dejan las tierras sin cultivar es porque un año y otro no sacaron de sus escasas cosechas ni siquiera la remuneración necesaria para proseguir esa imprecisa tarea de sembrar sin esperanza alguna de obtener el menor beneficio. ¡Heroica epopeya la de los agricultores almerienses que entregan sus fincas al fisco o las abandonan por completo, después de haber puesto toda la resistencia posible!

Pues bien, en estas condiciones ¿cómo les va a obligar a que otra vez hundan el arado sobre la tierra ingrata, para no alcanzar recompensa alguna? Hemos citado en estas columnas entre las mil cosas que se pudieran mostrar, el de una respetable señora que en Majácar ofreció des de las hacien-

das que pesee en aquel término a sus labradereas, sin exigirle cuenta alguna a los antiguos labradores que venían cultivándolas, y a pesar de ello no logró, ni hubo manera de que continuaran labrando aquellas tierras que en otros tiempos no solo producían para los arrendatarios sino para su dueña. Y como es natural, aquellas haciendas permanecen abandonadas. ¿Es justo obligar a que se laboren estas tierras por su dueña, cuando de antemano se sabe que no ha de tener remuneración alguna, si el régimen lluvioso persiste en sembrar la miseria en nuestra provincia?

Si la orden del Gobierno se cumple con todo su rigor, en vista de que los dueños de las haciendas que se encuentren en el mismo caso que el citado, vendrán a ser ofrecidas esas tierras a extraños. Nos sucederá lo que se teme, que se apoderen de ellas; antes al contrario, se ofrecerán y nadie intentará echar sobre los surcos, la semilla y el sudor, sabiendo por adelantado que en vez de ganar el sustento, el hambre se entronizará en sus hogares.

Es decir, que lo que sucede en nuestra comarca es un verdadero caso específico. Lo que puede tener aplicación en otras provincias no lo tiene la nuestra. Si ya que las nubes no nos otorgan el poder cosechar, los Gobiernos se preocupen en realizar todas las obras hidráulicas necesarias, para que esos campos no se abandonaran, y las tierras contaran con el agua necesaria, no se daría ni un solo caso en que los agricultores almerienses abandonasen el laboreo de las tierras. Y lo peor del caso es que si no se pone pronto remedio a estos males, es indudable que poco a poco se volverá de baldío, casi toda la provincia y no se encontrará un solo hombre que desee sustituir a los dueños ni a los antiguos arrendatarios.

Antes de legislar, se debía conocer la situación específica de cada provincia.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

AL PASAR

Sobre la llegada de varios políticos

Las noticias que hemos publicado sobre la próxima llegada a nuestra capital de los ministros de Hacienda señor Prieto y de Instrucción pública señor Domingo (don Marcelino) y otros conceididos políticos, son el tema del día.

Los amigos de unos y otros están organizando el recibimiento que se les ha de hacer a los citados personajes, hoy de actualidad.

Llegarán, como ya tenemos dicho (si no hay nada en contrario) el sábado próximo en tren especial, según dicen, el que continua-

rá desde la estación hasta el puerto, por la vía marítima.

Asistirán en Alhama a la inauguración del monumento erigido a ilustre difunto don Nicolás Salmerón y Alonso, en cuyo pueblo nació; se celebrarán un mitin en el teatro Cervantes, un banquete popular, una comida en el Gobierno civil y otros actos en honor de los visitantes.

Suponemos que las Corporaciones y demás entidades aprovecharán la ocasión para visitar a dichos ministros y demás personalidades que les acompañarán, para exponerles las necesidades que sufrimos en nuestra capital y provincia. No va a ser todo banquete y hacer propaganda política, sino también procurar beneficios para la patria chica.

DEL MOMENTO

El imperio de la grosería

El condé de Romanones, en un artículo publicado recientemente en el diario madrileño «ABC» recitificando ciertos extremos de un trabajo publicado en el mismo periódico por otro escritor, manifiesta que acaso no dijera nada acerca de este último artículo «si su autor con delicadeza de expresión que, por ir dejando de ser habitual en las costumbres y modas españolas, tan radicalmente innovados en estos meses...»

Y nosotros añadimos que no es solo falta de delicadeza de expresión lo que se nota en el ambiente español actual, sino en el imperio de la grosería.

Porque, groserías son ciertas frases que se oyen casi a diario en las sesiones de las Cortes constituyentes; groserías de lo más nauseabundo es lo que las señoras y las personas decentes tienen que aguantar en las calles, en el tranvía y en los teatros, y groserías son los gestos repugnantes y las actitudes agresivas con que se comportan públicamente sobre todo muchos jóvenes que se llaman revolucionarios y que solo entienden de revolución para los desenfocados canallecos.

¿Y qué decir de todas esas publicaciones, que en forma de folletos, revistas y hojas volantes, invaden las calles, desde hace unos meses y en las que sin ingenio ni gracia, con una literatura más que de burdel inspirada en vahos de caca, se hace la apología de todos los vicios y se toman a chacota las instituciones más dignas de respeto? ¿Puede concebirse grosería más repugnante? Si una precocidad dicha por

un rufián, puede disculparse por su falta de educación, la grosería lanzada en letras de molde, no tiene defensa ni exculpación posibles.

Además, algunos periódicos madrileños, entre ellos varios de la extrema izquierda, han hecho pública su protesta por la invasión descarada de busconas y celestinas, de chulos y cortesanas, de vagos y de doncellas averiadas, que sin que nadie penga cote a sus audacias, pululan por las calles y plazas, ocupan los cafés y cervicerías, desafiando con su descoco y con su provocación aun a los ciudadanos más pacíficos.

Y lo que ocurre en Madrid, es también moda corriente en todas las demás poblaciones de alguna importancia; que a toda España ha alcanzado este imperio de la impudicia y de la grosería.

No es que achaquemos a la República esa falta de educación. No. Eso sería insensato. Tenemos de la República, como régimen político y social, un alto concepto y sabemos por experiencia que en un país republicano pueden darse toda clase de virtudes cívicas y los más altos ejemplos de ciudadanía y de respeto a todo lo que se lo merece; como tampoco hemos de achacar a la República española la iniciación en ninguna clase de vicios y de extravíos morales, pues desde que el mundo es mundo vivieron en él gentes desordenadas y soeces, y mientras haya hombres y mujeres seguirá habiendo gente viciosa, pues la naturaleza humana no se cambia radicalmente con este o con aquel régimen político; pero el haber

coincidiendo en nuestro país el cambio de régimen con el desbordamiento de todas las pasiones más bajas y despreciables, nos hace unir nuestra voz a la de las que protestan contra autoridades que, ya que se unieron para derrocar la monarquía, se unan también para poner coto al reinado, y aun más, al imperio de la grosería.

Hay que convencer a todos los ciudadanos de que la democracia y la República no están reñidas con la educación y con el respeto mutuo, y hay que hacer sentir, a los que no se quieren convencer por las buenas, el peso de la ley, sin eufemismos y sin contemplaciones, si no se quiere que las personas decentes acaben por aborrecer a lo que debe de estar por encima de esas vilezas, por creer que se amparan y no se castiga por quien está obligado a ello. Es cuestión de autoridad.

ARIEL.

DE INTERÉS GENERAL

El crédito agrícola y los arrendamientos rústicos

La «Gaceta» ha publicado las siguientes disposiciones, referentes al problema del campo:

«Artículo primero. Se autoriza al Servicio Nacional de Crédito Agrícola para que, a partir de la publicación de este decreto, pueda conceder préstamos de metálico para la adquisición de semilla de trigo.

Estas operaciones se realizarán con la garantía constituida a favor del prestatario por un Sindicato agrícola legalmente constituido o a grupos de cinco agricultores por lo menos, vinculados por responsabilidad solidaria. En todo caso, la Junta del Servicio Nacional del Crédito Agrícola queda facultada para estimar o no suficientes las garantías que se ofrezcan y la solvencia de los peticionarios, otorgando o no los préstamos que éstos propongan, según lo estime conveniente.

Artículo segundo. El Servicio Nacional de Crédito Agrícola dará preferencia a los agricultores que se presten a adquirir las semillas seleccionadas que las facilite el Instituto de Cerealicultura, debiendo hacerse constar en este extremo en las instancias de petición.

Artículo tercero. El plazo de duración de estos préstamos termina el 30 de septiembre de 1932, antes de cuya fecha habrán de ser inexcusablemente reintegrados.

Artículo cuarto. Per el citado Servicio Nacional de Crédito Agrícola se dictarán las oportunas disposiciones para que las pólizas especiales de estos préstamos, que se facilitarán gratuitamente a quienes las soliciten, contengan las bases necesarias para que el trigo que se adquiera con el importe de dichos préstamos sea empleado como simiente y para que las cantidades que se otorgan tengan exclusivamente ese destino.

También publica una orden de Justicia:

«Primero. Cuando por no existir constituido el correspondiente Jurado mixto haya de presentarse al Juzgado de primera instancia la solicitud de revisión de contrato de arrendamiento, deberá consignarse al mismo tiempo la renta presunta en cualquiera de las dos formas admitidas (en metálico o en especie), y si se hubiera planteado el juicio de desahucio, el juez, sin prejuzgar el fallo, suspenderá su tramitación, absteniéndose de practicar embargo alguno.

Segundo. Si el arrendatario o aparcerero optase por efectuar la consignación de la renta presunta en especie, el juez proveerá a determinar el lugar en que haya de depositarse el grano, atendiendo tanto a la seguridad del depósito como a la debida conservación del grano depositado. Los gastos que ocasionase el depósito serán satisfechos por mitad entre las dos partes litigantes al darse por terminado el juicio de revisión.

Tercero. En el caso de que el contrato cuya revisión se pide fue de aparcería y estuviese aún sin partir la cosecha, si el aparcerero, al solicitar la revisión del contrato, optase por entregar en especie la parte del propietario, podrá solicitar se divida la cosecha y se deposite dicha parte, entregándose el resto al aparcerero. De la partición se levantará acta en que se hará constar la forma en que se ha realizado y la cantidad que a cada partícipe corresponde. Se harán tres copias de dicha acta, debidamente autorizadas con las firmas de los contratantes, cada uno de los cuales retendrá un ejemplar, y el tercero se entregará al Juzgado o Jurado mixto en su caso, para que haga fe en el juicio de revisión. En tales casos, la resolución definitiva que se dicte en el juicio de revisión habrá de determinar lo que haya de hacerse con la cantidad de grano que hubiese sido constituido en depósito.

Cuarto. Se encarece a los jueces de primera instancia la mayor diligencia y celo en el cumplimiento de estos servicios cuya demora les haría incurrir en las sanciones establecidas en el capítulo primero del título VII del Código penal vigente, especialmente las señaladas en el párrafo segundo del artículo 366 de dicho cuerpo legal.

Del Gobierno civil

Escasas noticias

El Gobernador civil señor Palencia, nos dijo ayer que tenía pocas noticias que comunicarnos de interés para la capital y provincia.

Nos manifestó que el asunto de los obreros del puerto continuaba en «statu quo», pero con tendencias al arreglo; que había convocado para antes que se celebrara la sesión del Ayuntamiento a los concejales que forman el mismo; que había recibido a varias comisiones, entre ellas a la Juventud

comunista; que ayer por la tarde recibiría del Casino la cantidad sobrante de la verbena celebrada en uno de los días de la feria próxima pasada, y por último, que el programa de los actos que se celebrarán con motivo de la visita de los ministros de Hacienda e Instrucción pública, nos lo facilitaría hoy e mañana para su publicación.

Para Madrid

En vista de un telegrama del

Gobernador civil de Albacete dirigido al de nuestra provincia, éste ha cursado una circular a los Alcaldes de las localidades interesadas en el esparto e industrias del mismo, con objeto de que se presenten en Madrid pasado mañana, a fin de exponer las peticiones acordadas en Asamblea celebrada en dicha capital de Albacete.

Número de ocho páginas

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.--Cinco dimisiones que no son admitidas.--Lo del pescado.--Lo del depositario.--Escándalos, voces y protestas

Presidida por el segundo teniente Alcalde señor García Alonso, ayer celebró su sesión semanal en segunda convocatoria, la Corporación municipal.

Asistieron los señores del Olmo, Sánchez Moncada, Limones, Torres Fuentes, García Cruz, Pérez Mota, Miras Capel, López Pintor, Salaberri, Alemán, Torres Mullor, Mateos, Callejón López, Villegas Murcia, Pérez Martín y Ortiz Estrella.

Hay bastante público, el que parece está ávido de emociones.

Leyóse y aprobó el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

LAS DIMISIONES

Dimisión del señor Alcalde Presidente.

Seguidamente el señor Villegas Murcia solicitó que se acumularan todas las dimisiones presentadas del alcalde y de los tenientes de alcalde señores Company, Bustos, Pérez Burgos y del Pine Hernández.

Así se hizo, dándose lectura a todas las dimisiones.

El señor Alemán manifestó que no se podían admitir las dimisiones, por estar en periodo electoral.

El señor García Cruz expuso que deben hacerse gestiones de los señores dimisionarios para que depongan su actitud y sí no se consigue que se les admita, todo menos seguir en la forma que está el Ayuntamiento.

El señor Villegas dijo que apesar de prohibirlo el decreto de convocatoria de Cortes, se debe tener un acto de cortesía con los interesados.

El señor Torres Mullor manifestó que era partidario de que cuando se presentan dimisiones deben aceptarse y si pasa el periodo electoral sin que los citados señores vuelvan al Ayuntamiento, deben admitirseles.

Acordóse así.

LO DEL PESCADO

—Relación de los ingresos y gastos producidos por el arbitrio sobre el pescado en el año actual.

El señor Salaberri manifestó que se habían recaudado cerca de 12 000 pesetas desde primero de

año hasta fin de Agosto, gastándose 6 000. Añadió que hubo un individuo que ofrecía unas 120 000 pesetas, y aun suponiendo que se rebajen 50.000 siempre hay una pérdida enorme para el Ayuntamiento. Dijo también que el subdelegado de la Pescadería ha puesto oficios al Delegado de Abastos, y éste no le ha contestado, añadiendo que debe instruirse un expediente y por lo pronto dejar en suspenso al cobrador del impuesto de la Pescadería.

El señor Pérez Martín explicó lo que sucede en lo de la cobranza del pescado, estando el asunto en la Comisión de Hacienda.

El señor Salaberri insistió en que hay irregularidad en la cobranza del arbitrio y que el teniente alcalde señor Ortiz Estrella le prohibió al cobrador que diera cuenta de la cobranza.

(En el público se promovió gran alboroto, oyéndose silbidos y voces nada agradables).

El señor Salaberri expuso que en el mes de agosto de 1930, nada se ingresó por el pescado, estando el dinero en poder de los asertadores según dicen. Pidió al alcalde que esa cantidad se ingresase en las arcas municipales.

El señor García Alonso contestó que así se haría.

El señor Ortiz Estrella dijo que no le permitía al señor Salaberri poner en entredicho la honra de una persona sin datos concretos.

El señor Salaberri: Y firmados los tengo.

El señor Ortiz Estrella contestó que puede el señor Salaberri comprobarlo personalmente y fiscalizar y no poner en el suelo la honra de cualquier empleado. Desmintió que él se mezclara en el asunto. Pidió que no se tuvieran empleados sin sueldo y que la recaudación se podía comprobar en la Junta del Puerto.

(El público no cesa de dar fuertes gritos).

El señor Torres Mullor pidió que se instruyera expediente y que se nombrara juez al señor Salaberri y fiscal al señor Sánchez Moncada.

El señor Salaberri dijo que hay un cobrador en el pescado y que cuando ha querido intervenir, al-

quien no lo han dejado.
(Continúan las voces formando se un escándalo grande).

Intervinieron los señores García Cruz y Sánchez Morcada.

Acordó instruir expediente con urgencia.

—Propuesta del señor García Cruz, sobre separación en su cargo del asesor técnico de Estadística.

Como se está en periodo electoral, se acordó dejar el asunto hasta que pase aquél.

LO DEL DEPOSITARIO

—Escrito de don Rafael Maturana Pérez, interponiendo recurso contra acuerdo resolviendo el concurso para la provisión de la plaza de Depositario.

El señor Pérez Martín pidió que se tomara en consideración el anterior escrito.

El señor Alemán solicitó que el cargo de Depositario continuara interinamente.

El señor Villegas expuso que el escrito pidiendo reposición era impropio y el Ayuntamiento no podía volver de su acuerdo.

El señor Alemán contestó que el interesado nombrado había creado derecho.

El señor Pérez Martín dijo que se había cometido una ilegalidad.

El señor García Cruz contestó que no.

El señor Alemán expuso que hay un oficio del Gobernador civil dejando nulo el acuerdo del Ayuntamiento por disposición del director de Administración local.

El señor Villegas contestó que el Director de Administración local no podía hacer volver de su acuerdo del Ayuntamiento, pues antes está el ministro.

El Secretario explicó el motivo de no poder volverse del acuerdo sino hay hechos concretos.

El señor García Cruz confirmó que el Director de Administración local no es competente para el asunto, pues se trata de un «cacicato» en Madrid.

(Como corriera el rumor de que el del «cacicato» era el señor Barcia, se oyeron voces de protesta)

El señor Alemán explicó que el concurso anunciado, está anulado, según un reciente decreto y que se ha cometido una ilegalidad.

Puesto el asunto a votación, se acordó desechar el recurso del señor Pérez Maturana.

OTROS ASUNTOS

—Escrito de don Angel Vizcaino, en representación de don Francisco Soler, interponiendo recurso de reposición contra acuerdo de 3 de Agosto último.

Después de explicar el alcalde lo que había de este asunto, pues se había requerido al propietario, se acordó desechar el recurso.

—Recibo de don Juan Mateo López, de 80 pesetas, por alquiler de un local con destino a las elecciones.

A informe de la Comisión de Hacienda.

—Oficio del Alcalde de Cartagena, proponiendo se solicite del Gobierno prohiba el ejercicio del cargo de concejal a los que lo desempeñaron desde el 13 de septiembre de 1923.

Los señores Pérez Martín y Vi-

llegas pidieron que no se accep-

ta. Quedó el asunto sobre la Mesa.

—Escrito de Agustías Montes Martínez, solicitando un seccorrio para atender a su curación.

Se autorizó al Alcalde para que done 200 pesetas.

—Informe del concejal señor Mateos, en la denuncia formulada contra el operario de policía urbana del Cibe de Gata.

En vista del informe se acordó instruir expediente contra dicho empleado.

—Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas, Beneficencia y Festejos.

Fueron todos aprobados.

—Moción del concejal don Miguel Granados proponiendo que el día 20 del actual, aniversario del fallecimiento del ilustre hombre público don Nicolás Salmerón y el día 19, será la llegada de los ministros de Hacienda e Instrucción pública se celebren varios actos.

Se acordó por unanimidad de conformidad.

—Quedó sobre la Mesa el asunto de las aguas del Alquián.

Y se levantó la sesión.

¡POR FIN!

EL SUCESO DE ANCHE

Para el traslado de Un joven muerto y una joven gravísima a la Escuela de Artes y Oficios

Ayer tarde conocimos una noticia grata para América.

Debido a las gestiones llevadas a cabo por el Alcalde señor Granados Ruiz cerca del ministro de Instrucción pública señor Domingo (don Marcelino), ayer firmó éste el libramiento de la cantidad destinada para el traslado de la la Escuela de Artes y Oficios al nuevo edificio, recientemente terminado.

Como el obstáculo para llevar a cabo el traslado eran las pesetas que no se habían librado, orilladas estas dificultades, esperamos que el Director señor Prado ordenará se lleve a cabo inmediatamente, para que la inauguración del próximo curso se verifique en el suntuoso edificio construido en la calle de Javier Sanz.

En las primeras horas de la noche de ayer, ocurrió en la calle de Almanzor Alta un sangriento suceso que puso en conmoción a aquella populosa vía.

El joven Antonio López Amat, de 20 años, que venia cortejando a la vecina de dicha calle Anita Hernández Dionis, sin resultado, cuando ésta paseaba con su amiga Angeles Jiménez Guirado, de 20 años también, le hizo un disparo con una pistola, alcanzando a Angeles el proyectil en el vientre.

El autor del hecho, que estaba impedido, se hallaba sentado y apuntó desde luego a Anita, pero al mismo tiempo daban ambas la vuelta y el disparo, como antes decimos, lo alcanzó la infortunada Angeles.

Al darse cuenta de su reprochable acción, Antonio volvió el arma contra sí, hiriéndose mortalmente.

Varios vecinos acudieron en auxilio de los heridos, conduciéndolos al Hospital. La joven iba en estado gravísimo, y el agresor, en periodo agónico.

Ante la ausencia del médico de guardia, se firmó el natural revuelo, siendo denunciado el hecho por los testigos del mismo.

Noticiosos del suceso, al Hospital acudieron el doctor Pérez Cano y su hijo don Eduardo, médico también, prestando auxilios a los pacientes.

También acudieron, entre otras personas, los Guardias de Seguridad 23 y 26 y la Policía.

Dando aviso al Juzgado de Instrucción, el señor Juez del distrito de la Audiencia procedió a practicar seguidamente las diligencias de rigor.

Excusamos relatar los cuadros de pena a que dió lugar el suceso entre los familiares al conocer la magnitud del hecho.



Vapores fruteros

— DE —

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Para LONDRES

El vapor «UGO BASSI», de la Compañía Adria, cargará el 18.19 del corriente.

El vapor «PETRARCA», de la línea Adria, cargará el 21 del corriente.

El vapor «KONINGIN ELISABETH», de la Ocean Line, cargará el 22 o el 23.

Para GLASGOW

El vapor «GARTBRATTAN», de la Gart Line, cargará el 18 del corriente.

Para BRISTOL Y CARDIFF

El vapor «SALVADOR GINER», cargará el 15 del corriente.

Este buque ha sido admitido por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69.

Vapores fruteros

de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

D/S A/S Spanskelinjen

Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega

El vapor SAN MIGUEL cargará el día 23 del corriente.

Finska Angfartygs Aktiebolaget

El vapor PALLAS cargará para FINLANDIA el día 19 Septiembre.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

Para Goteborg Stockholmo y demás puertos de Suecia

El vapor IBERIA cargará el día 19 del corriente.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A., Maura, 5.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

REAL 15.—ALMERIA.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9

moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

anta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Número de ocho páginas

DE UN TURISTA

Cómo ven los extranjeros a España

Hemos hallado en una curiosa revista norteamericana, «Pirates Number. The log of the Circumnavigators Club», una carta, que transcribimos, con que un turista de tipo medio refiere a sus colegas sus recuerdos de España:

«Querido Circumn Johnson: Hemos leído en nuestros periódicos locales falsos informes de nuestra estancia en España. Por lo visto estos jóvenes reporteros gustan demasiado de los «noticieras». Yo le aseguro a usted, al compañero Jim Birch y a todos los demás circunnavegadores, que un viaje a través de España ha sido y es como un día de calma en el mes de mayo.

Contamos con carreteras para automóviles sin igual, en buenas condiciones y muy amplias; se han edificado hoteles por todo el país a la mayor comodidad de los turistas.

Es muy corriente la opinión entre nosotros que otros países favorecidos por turistas pueden sostener su posición ventajosa a costa de «evidenciosas referencias sobre las condiciones actuales de España, creyendo que así no se desvía de ellos la corriente turística.

Yo quisiera divulgar este mensaje entre todos mis amigos: «Vengan y vean España», y no permitan que falsos rumores les atemorizen.

Ne existe país más pintoresco y más interesante para viajar que España, «la risueña España». Suyo afectísimo, W. G. ROSS».

ALMONEDA

Por ausencia se venden muebles y comedor y otros.
Calle Rueda López número 8 de 11 a 1 y de 4 a 6.

La Asamblea de las Diputaciones provinciales

La nueva estructuración de estos organismos.—Los caminos vecinales y la Beneficencia

Ha regresado de Madrid el presidente de la Diputación provincial don Julián Jiménez Asencio, que ha asistido a la Asamblea celebrada por aquellas Corporaciones.

En dicha importante reunión, cambiaron impresiones todos los asistentes sobre la situación política y social de las respectivas provincias, dando una sensación de realidad que ha sido reflejada en las conclusiones que han de ser elevadas al Gobierno.

En general, han coincidido todos los asambleístas en la necesidad de que exista un organismo intermedio en la vida administrativa española entre los Ayuntamientos y el Estado, para impedir el caciquismo local. Y en tal sen-

tido se acordó por unanimidad que la primera de las conclusiones de la Asamblea fuese la de aconsejar al Gobierno que, una vez aprobado el proyecto de Constitución, se forme y apruebe seguidamente la nueva Ley que estructure estos organismos, que podrán tener carácter provincial, regional o comarcal.

También ha tratado la Asamblea de la organización futura de cuanto se refiera a la construcción y conservación de los caminos vecinales, y, sobre todo, de la necesidad de que por el Estado se ayude a estas Corporaciones para poder seguir atendiendo a dichos servicios, que hoy constituyen una grave preocupación por el retraso con que el Banco de Crédito Local viene facilitando el importe de las certificaciones de obras que se le remitan para que envíe el importe de las mismas con cargo al empréstito que fué concertado por la Mancomunidad de las Diputaciones provinciales de España.

Este problema angustioso le vienen sintiendo la mayoría de las Diputaciones provinciales que no tienen fondos para atender al pago de dichas obras, puesto que éstas fueran realizadas a base del referido empréstito.

La Asamblea ha acordado unánimemente realizar una gestión colectiva cerca del Gobierno, para darle una rápida y urgente solución a estos asuntos y conseguir que el Banco de Crédito Local

cumpla fielmente las obligaciones contraídas.

Otro de los temas de discusión fué el de la organización de la actual Beneficencia provincial, mostrándose por la mayoría criterio favorable a que éste deber de asistencia pública tenga carácter regional, para que de esa manera pueda abordarse con mayor eficacia y con medios económicos suficientes el sostenimiento de los establecimientos públicos que hoy se costean por las distintas Diputaciones.

Juzgado Municipal

DÍA 14

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Milagros Valverde Pérez Antonio Miras Muñoz y Natalia Navarro Castillo.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

Boletín religioso

Santos de hoy

Los Siete Dolores de Nuestra Señora.—Santos Nicomedes, pb.; Emilas, dc.; Jeremias, Valeriano, Nicetas, Melitona, mrs; Leobino, Albino, obs; Eutropia, vda. cfs.

Santos de mañana

Santos Cornelio, p., Cipriano, ob.; Abundio, pbro.; Eufemia, vg., Lucia, Sebastiana, Rogelio, Servideo, mrs; Nisiano, ob.; Edita, vg.

Jubileo circular

Hoy en Santo Domingo, en sufragio de don Francisco de Bustos Orozco.

Mañana en Santiago, a intención de la Asociación del Jubileo.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

"KORTING" Vendo motor

Gas pobre con gasógeno, 25 HP. Puede verse funcionar Precio baratísimo.

INFORMES:

VICENTE AZNAR

CONDE OFFALIA, 24. ALMERIA

HINCHADOS ARDIENTES CANGADOS SUDOROSOS SENSIBLES DOLORIDOS

SI ESTAN SUS PIES

SI PADECE DE CALLOS SABANONES, CONTUSIONES GRIETAS, DUREZAS, AMPOLLAS

NADA MEJOR QUE UN BAÑO CON

SAL-BAN

PAQUETE PARA UN BAÑO 0,55A DOS " " 0,60. CUATRO " " 1,00.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 37 - Almería

EN LA PROVINCIA

Comisión a Madrid

Ha marchado a Madrid el Alcalde de Cuevas del Almanzora y otros de aquella región, con objeto de visitar al ministro de Fomento y director de Obras públicas, para hablarle de la traida de aguas de los rios Castril y Guardal, que de tanto interés es para dichas localidades.

Fallecimiento

Ha fallecido en Huerca Overa, la virtuosa señora doña Francisca Mena Parra, esposa de don Juan Moreno Seler, a quien enviamos nuestro pésame más sentido, como así mismo a la demás familia.

Por hurto de leña y frutas

La Guardia civil ha denunciado ante el Juzgado municipal de Huerca Overa, a Andrés Martínez Artero, Francisco Parra Fernández y Martín Parra Sánchez, los que habían hurtado leña y frutas por valor de ocho pesetas, en distintas fincas enclavadas en la Rambla del Saitador, de aquel término.

También ha denunciado ante el Juzgado de Canteria, a Leandro Molina Aguilera, natural de Jerez del Marquesado (Granada), autor del hurto de melones en una finca situada en el pago Pino Alto.

Otro hurto

En un cortijo que se halla enclavado en el sitio denominado El Huerto, del término de Cantoria, han hurtado treinta aves de corral, propiedad del maestro don Clemente Jiménez de Cisneros García, el cual había estado ausente una temporada.

Parece que los autores del hecho son dos meneres, los que vendieron las aves a diferentes personas.

Para un Instituto

Se encuentra en Cuevas del Almanzora, don Martín Navarro Flores, que ha ido con el encargo del ministro de Instrucción pública de estudiar lo de la instalación de un Instituto en aquella importante ciudad.

Subasta de pastos

El Ayuntamiento de Félix ha anunciado la subasta de los pastos procedentes de sus montes para el año de 1931 32.

"Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 12.

Continuación del decreto sobre la jornada del trabajo.

—Edicto del Juzgado de instrucción del partido de Gérgal, anunciando la subasta de varias fincas, situadas en término de Taberna.

IMPORTANTE

Por no poder atenderle, se traspassa el «servicio de autobuses» dando facilidades en el pago. Informes en las oficinas de los autobuses (Santos Zárate, 11)

Instrucción pública

En la Normal de Maestros

El día 21 del actual, a las nueve de la mañana, darán comienzo en la Escuela Normal de Maestros, los exámenes de asignaturas para aquellos alumnos que estando matriculados, tengan aprobado algún examen en Escuela Normal, quedando aplazados hasta nueva orden, los exámenes que comprendan a los alumnos de nuevo ingreso y procedentes del Bachillerato, que como antes se manifestaba, no tengan aprobada alguna asignatura alguna del Magisterio.

Un decreto

La «Gaceta» ha publicado un decreto del ministerio de Instrucción, en el que se dispone que los alumnos de la Sección de Ciencias químicas podrán realizar voluntariamente los estudios de la licenciatura en un periodo de cinco años.

Planes provisionales

ESTUDIOS EN LAS FACULTADES DE MEDICINA

Según disposición que inserta la «Gaceta», el plan provisional de estudios en las Facultades de Medicina durante el próximo curso, será el siguiente:

Primer año.—Complementos de Física, complementos de Biología, Anatomía Descriptiva y Topográfica, Histología y Técnica Micrográfica.

Segundo año.—Complementos de Química, Fisiología General y Química Fisiológica, Anatomía Descriptiva y Topográfica, segundo de curso.

Tercer año.—Anatomía Patológica, Microbiología Médica, Fisiología Especial y Descriptiva, Farmacología Experimental, Terapéutica General y Material Médico.

Cuarto año.—Patología General, Terapéutica Quirúrgica, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología y su Clínica.

Quinto año.—Patología Médica, primer curso; Patología Quirúrgica, primer curso; Dermatología y Fisiografía, Obstetricia y Ginecología, segundo curso.

Sexto año.—Patología Médica, segundo curso; Patología Quirúrgica, segundo curso; Pediatría y Otorinolaringología.

Séptimo año.—Patología Médica, tercer curso; Patología Quirúrgica, tercer curso; Medicina Legal, Terapéutica Clínica e Higiene.

ESTUDIOS EN LAS FACULTADES DE DERECHO

También inserta la «Gaceta» otro plan de estudios en las Facultades de Derecho para el próximo curso:

Curso preparatorio.—Introducción a la Filosofía, Lengua y Literatura Española, Historia de España, Historia General de la Cultura y Lengua Latina.

Primer curso.—Derecho Romano, Economía Política, Historia del Derecho.

Segundo curso.—Derecho Político, Derecho Canónico, Derecho Civil parte general.

Tercer curso.—Derecho Civil, primer curso; Derecho Contencioso Administrativo y Derecho Penal.

Cuarto curso.—Derecho Civil, segundo curso; Derecho Internacional Público; Derecho Procesal, primer curso; Hacienda Pública.

Quinto curso.—Derecho Mercantil, Derecho Internacional Privado, Derecho Procesal, segundo curso; Filosofía del Derecho.

Oposiciones a Telégrafos

El día 15 de enero próximo aparecerá en la «Gaceta» la convocatoria para oposiciones a oficiales del Cuerpo de Telégrafos.

El sueldo de entrada será de 4 000 pesetas, disfrutando además de quinquenias de mil pesetas.

Actualmente se ocupan en el Ministerio de Comunicaciones de la confección de los programas y materias que abarcarán dichas oposiciones.

Oportunamente daremos a conocer cuantos datos sean precisos a quienes puedan interesar.

DE LA COMISARIA

Denuncias y detenciones

Ha denunciado don José Felices Escobez, dueño del Hotel Central, que de su habitación le han sustraído un reloj y cadena de oro, marca «Langines», valorados en 1 000 pesetas.

—Ricardo Prade González denunció a Juan García Sánchez (a) El Garbancero y a José Algarra, por negarse a pagarle 50 pesetas por el alquiler de un automóvil a Berja.

—Joaquín Mañas Sánchez presentó denuncia contra los hermanos José y Francisco Morales Rueda, los que han deshonrado a las hijas del denunciante llamadas Rosa y Natalia.

—Isabel Bienes Fernández, de 70 años de edad e impedida, denunció que Diego Martín Salazar le habla maltratado de palabra y obra.

—En el Parque de Nicolás Salmerón fué detenido el súbdito sueco Högberg Fredrich, que se hallaba embriagado y promoviendo escándalo.

—Y ha detenido también a Juan Rodríguez Lezana, por conducir automóviles sin tener el carnet correspondiente. El dueño del auto fué multado en 50 pesetas.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

DE LA PRENSA

Ha visitado nuestra Redacción el nuevo semanario local «Avance Social», órgano de la Federación provincial de Sociedades obreras afecta a la U. G. T.

En el artículo de entrada, firmado por el diputado a Cortes don Benigno Ferrer Domingo, titulado «El momento político y la democracia pura», se ocupa de la revolución política operada en España, y termina diciendo que el país quiere una República de trabajadores estructurada en una democracia pura. El pueblo es el único soberano y sólo depende del pueblo.

Agradecemos el saludo que dedica a la prensa, deseándole larga vida para la defensa de sus ideales.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor italiano «Marisadda», de Bilbao, en lastre.

Idem danés «Tula», de Valencia, con carga general.

Idem español «Ayala Mendi», de Alicante, con idem.

Idem inglés «Ponzano», de Valencia, con idem.

Idem español «Roberto R.», de Aguilas, con idem.

Pellebot «San José», de Málaga, con carga general.

DE SALIDA

Vapor español «Ayala Mendi», para Málaga, con carga general.

Idem italiano «Marisadda», para Barcelona, con idem.

Idem inglés «Dextre», para Hull, con frutas.

Idem idem «Neptun», para Manchester, con idem.

Idem danés «Tula», para Copenhague, con idem.

Idem español «Roberto», para Barcelona, con carga general.

Idem idem «Monte Toro», para Melilla, con carga general y pasajeros.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Según nuestras noticias, cuenta ya con nueva Empresa, por un periodo de diez años, este elegante coliseo, el primero de nuestra capital.

No podemos anunciar aún la fecha de reapertura del Cervantes para inaugurar la temporada de 1931-32.

Nuestros informes son de que la nueva Empresa, animada de los mejores deseos, atenderá a la

calidad más que a la cantidad de los espectáculos, respondiendo al favor que el público merece y a las exigencias del arte.

Nos complacerá ver que la nueva temporada sea una serie ininterrumpida de éxitos artísticos y pecuniarios.

Salón Hesperia

Este simpático Salón inaugurará la temporada de este año de estos días, seguramente el viernes, deleitando al público con la magnífica instalación de cine sonoro que acaba de hacer.

A su debido tiempo dimos cuenta detallada de tan interesante mejora.

Como complemento de aquellas noticias, podemos hoy anunciar que, según todos los indicios, la inauguración se celebrará con el famoso «film» Paramount que lleva por título «Cascarrabias», genial creación de nuestro compatriota Ernesto Vilches.

La película «Cascarrabias», totalmente dialogada en español y cuyo argumento mantiene crecientemente el interés del espectador, dió fama mundial como actor de la pantalla al que ya lo era del tablado. Con Vilches, intervienen en el reparto, entre otros artistas notables, Ramón Pereda y Barry Norton, los «presentadores» de «Galas de la Paramount» y la espiritual Carmen Guerrero, más Delia Magaña, Andrés de Segurilla y Pace Moreno.

Pero sobre todo esta obra de conjunto, destaca la labor maravillosa del gran creador de máscaras psicológicas—del Amigo Teddy, el Príncipe Estudiante, el profesor Clonof, Wu Li Chang, el Eterno Don Juan y el Hombre Malo—de Ernesto Vilches, en suma, que en «Cascarrabias» nos ofrece un tipo curioso de viejo irascible, humanizado en ocasiones, comprensivo en otras, y en otras sa- gaz.

Oportunamente anunciaremos a los lectores la fecha exacta de la inauguración de la temporada de Hesperia.

TRIBUNALES

Pleitos contenciosos

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, se han entablado los siguientes pleitos:

Por don Rufino Brea, contra acuerdo de la Comisión gestora de la Diputación provincial que resolvió ingreso dicho señor Brea la cantidad de 4 511 13 que se suponen pagados indebidamente cuando fué presidente de aquella Corporación y además que se formara expediente para depurar responsabilidades de algún funcionario.

Por don Francisco Gómez Abad, contra acuerdo del Ayuntamiento de Alboloduy, que le denegó el derecho a obtener la jubilación del cargo de Secretario de referida Corporación.

Se alquila un piso bajo, económico y en sitio muy céntrico. En esta Redacción informarán.

Spidoléine

ACEITE especial para AUTOMÓVILES

S^{dad} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ, ALMERIA.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

Madrid, 14

La Asamblea de la Acción Republicana Discurso de Azaña

Se ha celebrado la sesión de la Asamblea de Acción Republicana que había anunciada.

El ministro de la Guerra señor Azaña, jefe de dicho partido, pronunció un discurso.

Dijo que la Constitución no debe ser una filigrana de Derecho, como obra de los Siete Sabios de Grecia, sino para representar el espíritu del país.

Trató después de las agitaciones sindicalistas y sociales y que si alguien los derribara de la silla, yo añadiría como Pedro Crespo derribaría la masa de vuelta de la Monarquía, siendo imposible tampoco una Dictadura porque sería una catástrofe social.

Las Cortes deben aprobar las Leyes orgánicas y un presupuesto necesario para extirpar el caciquismo local. Sería injusto una operación quirúrgica que quedara reducida al Ejé cito

Habrán Gabinetes—siguió diciendo—de coalición de izquierdas republicanas y acción republicana y colaborarían, aunque no participen, los socialistas.

Terminó el señor Azaña abogando por fórmulas armónicas en el problema regional.

El orador al terminar, fue ovacionado y felicitado por sus correligionarios

Mitin de afirmación socialista

El domingo se celebró en El Escorial el anunciado mitin de afirmación socialista, siendo numerosa la concurrencia.

Habló el señor Bujeda, diputado y vocal de la Comisión de responsabilidades, diciendo que no debe asustarse nadie porque se haya encarcelado a catorce generales.

Anunció que se encarcelará a más, incluso a los delegados gubernativos, alcaldes y asambleistas que incurrieron en responsabilidad durante su gestión de los tiempos de la Dictadura.

El señor Jiménez Asua también pronunció un discurso.

Dijo el citado catedrático de la Universidad Central, que aunque ahora la República es liberal, debemos prepararnos para que sea de carácter social.

Manifestaciones de Nicolau

El ministro de Economía señor Nicolau, hablando con los periodistas, dijo que es urgente el aprobar la Constitución e inmediatamente constituir otro Gobierno lo más homogéneo posible, que tenga mayoría en la Cámara para votar las leyes complementarias.

Dice Martínez Barrios

El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, dijo ante los periodistas, que si aprobase la Constitución será elegido el Presidente de la República y seguidamente presentará el Gobierno la dimisión.

Seguidamente—agregó—el Presidente llamará a los socialistas, por ser la minoría más numerosa y serán apoyados por los republicanos.

Si declinan el mando, será llamado el señor Lerroux, formándose un Gabinete de concentración, pues no cabe otra solución.

Declaraciones ante la sub-comisión de las responsabilidades... Emoción... No hubo referencia

A las tres y media de la tarde acudió al Congreso el vicepresidente del Consejo señor marqués de Alhucema.

Le acompañaba el señor Alonso Gallón.

Sucesivamente llegaron el general Aizpuru y el exministro señor Salvatella.

En la Cámara se advertía gran emoción.

Al general Aizpuru, hasta el momento de prestar declaración, le acompañó el señor Blanco (don Carlos).

S seguidamente se reunió la subcomisión de las responsabilidades, formada por los señores Cordero, Bujeda, Royo y Villanova y Ortega y Gasset (don Eduardo).

El señor Garcia Prieto estuvo declarando hora y media.

Al salir dijo a los periodistas que siendo el sumario secreto sólo la comisión podía facilitar una referencia.

Hice historia—dijo—le todo lo acaecido y me autorizaron para marcharme a Hendaya, donde me encontraba.

El general Aizpuru declaró durante una hora, manifestando que ignoraba si le volverían a llamar.

El señor Salvatella tampoco facilitó a los periodistas ninguna referencia.

Únicamente dijo que como el año pasado publicó cuanto sabía, así mismo lo repitió.

El vocal señor Cordero manifestó que el miércoles volverán a reunirse y prestarán declaración los restantes exministros, incluso el señor Alba.

Al ser preguntado el señor Cordero por los periodistas si estuvieron valientes, contestó que ellos y nosotros estuvimos cada uno en nuestro papel.

Otro vocal dijo que se está escribiendo una página de la historia de España.

Regreso de comisionados de responsabilidades

Esta noche regresaron a Madrid los señores Serrano Batañero y Sánchez Ramos, quienes estuvieron en Jaca.

Además visitaron en Cilles los sitios de los fusilamientos, que están señalados con cruces.

También vieron los rufos que se utilizaron para enarbolar la bandera blanca, apesar de lo cual se les atacó, viéndose las señales de los impactos. Así mismo se advierten las señales de la sangre que detamaron los heridos.

Una detención. A la Jefatura

En Barcelona ha sido detenidos en una finca, una hija del

exjuez militar señor Fernández Valdés, que actuó en los sumarios por los crímenes sociales y el atentado de Garraf.

Al ser trasladada a la Jefatura de Policía, pidió que se le llevase a Prisiones militares.

Se ignora si se le trasladará a Madrid, puesto que la comisión de las responsabilidades llegará en breve.

Las negociaciones con el Vaticano

Un periódico de Madrid en su número de esta noche, asegura que cuando regrese de Ginebra el ministro de Estado señor Lerroux comenzarán oficialmente las negociaciones con el Vaticano.

Una carta de Burgos M. zo

El exministro señor Burgos M. zo ha publicado una carta valientísima contra el diputado señor Marco, con motivo de los ataques que le dirigió en el Congreso sobre el caciquismo que ejercía

Un aniversario. Ante la tumba de Primo de Rivera

Hoy, con motivo de cumplirse el octavo aniversario del golpe de Estado, la tumba del general Primo de Rivera fue visitadísima por numerosos amigos.

Después de rezarse una misa y el responso, algunos de los asistentes le vitorearon.

El dilema será: o socialistas o radicales

El diputado señor Guerra del Rio ha declarado que aprobada la Constitución, el dilema será: o los socialistas o los radicales.

Dijo que estos seguirán haciendo la revolución desde el poder, pero manteniendo el orden en las calles.

Agregó que la perspectiva para Canarias será la autonomía, pero como todavía no ha llegado la oportunidad habrá que esperar un poco, pero que llegará.

A. Vizcaino
DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

BOLSA

Cotizaciones

Oro 4% interior...	61'25
15% amortizable...	73'50
Oro 4% idem...	69'00
Banco de España...	509'00
Español de Crédito...	00'00
Hispano Americano...	200'00
Tabacalera...	158'00
Londres...	53'35
París...	43'45
Dólares...	11'075

De Provincias

Madrid, 14

Hidroavión con averías.- Cae al mar donde permanece seis horas.-Tripulantes lesionados.-Heroísmo de un contramaestre

Noticias recibidas de Palma de Mallorca dan cuenta de un sensible accidente.

Un hidroavión que daba escolta al aparato en que viajaba el ministro de Marina señor Casares, y en el que viajaban el subsecretario de la Presidencia, el Director general de Navegación señor Roldán y otras distinguidas personas, sufrió averías de consideración.

El hidro cayó al mar, donde permaneció seis horas con los tripulantes que lo ocupaban.

Un buque de guerra logró recoger a los tripulantes y auxiliares debidamente.

El señor Roldán presentaba algunas heridas de pronóstico leve.

También está contusionado el contramaestre de la Aeroplano Naval que pilotaba el aparato.

Eligiase el heroísmo de este aviador, pues con riesgo de su vida, trató de tapar con su cuerpo el boquete abierto en el depósito de gasolina.

Un buque francés que divisó el hidro después del salvamento de los tripulantes, pretendió dar remolque al aparato, pero éste se hundió a consecuencia de las averías que se ocasionó.

Otros informes del accidente del hidro.-Regresa el ministro a la Península

Nuevos informes del accidente ocurrido a un hidroavión de la escolta del ministro de Marina, cuando se dirigía a Palma de Mallorca, dicen que el subsecretario de la Presidencia don Rafael Sánchez Guerra, no viajaba en el aparato siniestrado, sino en otro hidro que también tropezó con difi-

cultades al despegar en Valencia.

Los señores Casares, Sánchez Guerra y Roldán, regresaron a la Península a bordo del destructor «Sánchez Bircáiz egui», de la Armada española.

Fallecimiento.-Suspensión

En Bilbao ha fallecido el republicano que fué agredido a tiros por los nacionalistas.

El Gobernador ha ordenado la suspección del semanario separatista «Bizcaitarra».

Se reprodujo el incendio. Pérdidas de consideración

Dicen de Sevilla que se reprodujo el incendio en la Facultad de Medicina.

El Rector cree que se trata de un hecho intencionado.

Los daños son enormes, calculándose las pérdidas en dos millones de pesetas.

Se han perdido varios cuadros de gran valor.

Se atribuye el incendio a los huelguistas albañiles.

TOROS

Madrid, 14

En Madrid

Ayer domingo, se celebró en esta plaza la anunciada corrida de novillos, lidiándose ganado de Quirós, que fué poderoso. Pepehillo estuvo valiente, es-

cuchando muchas ovaciones. Chavito, quedó mediano.

El tercer espada, Ruiz de Toledo, estuvo valiente.

El quinto toro, que era poderosísimo, se hizo dueño del ruedo, sembrando un tanto el pánico entre los encarados de la lidia.

Derró con gran estrépito a los picadores, cogiendo a uno de ellos.

También cogió al banderillero Manuel Rosales.

El público se indignó contra los matadores por la tardanza con que acudían a los quites, «obsequiándoles» con una lluvia de almohadillas.

En la lidia resultó herido además del picador Foroua y del banderillero Rosales el espada Ruiz de Toledo.

Foroua presenta una cornada grave en un costado.

El diestro Ruiz tiene una cornada que interesa la femoral.

El banderillero Rosales padece numerosas contusiones.

En Barcelona

Solidieron el domingo reses de Cobaleda, que fueron desiguales.

Chicuelo, adornado, oyendo muchos aplausos.

El segundo espada, Marcial Lalanda, cumplió.

En tercer término actuó Rayito, que quedó superior toreando y matando.

En Salamanca

Los toros de Sánchez, cumplieron.

Villalta estuvo valiente.

Cagancho, que quedó superior, cortó las orejas de sus toros.

Bienvenida, adornado, también cortó dos orejas.

En Albacete

El ganado de Santa Coloma, que se lidió el domingo en esta plaza, resultó regular.

Felix Rodriguez y Armillita chico quedaron superiormente.

Actuó también Amorós chico, que se portó valiente.

En San Sebastián

Las reses de Quirós fueron mansas.

Valencia II quedó mediano en su lote.

Solórzano, superior.

José Bienvenida se adorró mucho, escuchando frecuentes aplausos.

En León

El estudiante Laserna actuó ayer en esta plaza, confirmando el éxito que obtuvo en la de Madrid.

Campaña frutera

Ayer fondearon a la carga de barriles los vapores «Tula», para Copenhague, y «Ponzan», para Liverpool.

El vapor «Iberia» cargará para los puertos de Suecia, el 19 del corriente.

Ayer, terminadas las cargas salieron los siguientes vapores:

«Dastro», para Londres, con 10.562 barriles y 63 medios.

«Ponzan», con 8.843 enteros y 50 medios para Liverpool.

«Balder», para Newcastle llevó 2.613 barriles y para Southampton 2.254.

«Tula», para Copenhague, 8.735 enteros y 60 medios.

El «Bernicia», que fondeó anoche para los puertos de Suecia, cargará hoy los barriles que ayer les fueron asignados por la Cámara.

También cargará hoy el «Salvador Giner», para Bristol y Cardiff.

Ayer se exportaron 33.007 barriles y 173 medios.

Suma lo exportado hasta anoche en 44 vapores, 294.458 barriles, 3.210 medios y 704 cajas de uvas.

En 14 de Septiembre del año anterior se habían embarcado en 48 vapores 294.458 barriles, 3.335 medios y 1.046 cajas.

En igual fecha de 1929, se habían embarcado 262.161 enteros, 763 medios y 5.107 cajas de uvas.



Stoman y Lauritzen Lines

Para Hamburgo directos

El vapor GUNVER, de Lauritzen Linie, cargará el 15 corriente.

El vapor CAPRI, de Stoman Linie, cargará el día 18 corriente.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura 5.



Vapores fruteros

de la Sociedad Anónima LOPEZ GUILLEN

Línea John Bruce y Compañía

Servicio IRLANDA

El día 19 o 20 del actual, saldrá el vapor ALMENARA para Dublin y Belfast.

Línea Dampfschiffahrts-Gesellschaft "NEPTUN"

Día 16 del actual saldrá el vapor TRITON para Hull.

» 18 » » » PLUTO para Bremen.

» 22 » » » VESTA para Hull.

» 25 » » » ATLAS para Bremen.

» 29 » » » OLBERS para Hull.

Estos buques rápidos y de magníficas condiciones para el transporte de frutas han sido autorizados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes en Almería, SOCIEDAD ANONIMA LOPEZ GUILLEN.

COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada
SIN MÍNIMUNS

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

AGENCIA DOMENECH PASEO DE COLON NUM. 11, Y

GUIER Y COMPAÑIA, Sucesores de
Amengual, y Compañía, S. en C., José A. Clavé, 13

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Señores
Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm 2

TELEFONO 66

ALMERIA

ZAMPIRONI
UNICO DESTRUCTOR DE LOS MOSQUITOS
EXIJA ESTA MARCA
ZAMPIRONI
Agentes: J. URIACH Y C. S. A.
BRUCH, 49 - BARCELONA

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRICAS medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor, acedias, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen un doloroso estómago. digema lo nocte. Para mayores datos dirigirse al Depósito Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

CAMPANA Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1931, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
ALSINA Saldrá de Almería el 7 de Octubre de 1931 para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
FLORIDA Saldrá de Almería el 2 de Octubre de 1931 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PASAJOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

CADA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS emitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el disfrute de tercera clase.

En varitas especiales de 2.ª clase de 24 y 6 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza
Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S en C. Sultar del Príncipe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: el jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Principales 20; Grados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano Majador 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Morales Cande, Plaza, 22; Odigez, Campe de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Bispo, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos; Román, Carretera de Granada, 31; Losano, Regocijos 14; Lazo, Molinos de Viento, 3; Pastor, Molinos de Viento.

Para estar bien informado
Lea usted 'La Crónica Meridional'



LAS DOS TERCERAS PARTES de los automóviles que corren por el mundo, llevan bujías

CHAMPION

Es natural, siendo la única bujía con aislante de SILICMANITA, que ninguna otra puede equipar.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA
FRANCISCO FLORES
ESPINARDO-MURCIA



Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Octubre el magnífico vapor

URUGUAY

Amplios salones comedor, peluquería, fumador, etc, para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Octubre el rápido vapor

MANUEL ARNUS

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Capelle, Caracas, Puerto Colombia y Misol saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Septiembre el magnífico vapor

MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 22 de Septiembre el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.